



REPORTE AUDIENCIA ART 372 REGLA SEXTA (TERMINA POR DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES) || DTE. CARLOS ARTURO ROSADA CARRILLO || CASE: 25079

Desde Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Fecha Vie 15/08/2025 10:02

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

CC Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Jonatan Andres Prada Pardo <jprada@gha.com.co>; Gestora De Dependencia <gestordedependencia@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Estimados, muy buenos días,

Amablemente informo para su conocimiento y fines pertinentes que el día de hoy **15 de agosto del 2025** se desarrolló como se tenía programado la audiencia de que trata la regla sexta del Art. 372 del CGP, ante la Superfinanciera en la cual representamos a **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.** y se adelantaron las siguientes actuaciones:

- **Asistencia de las partes:** Comparece Darlyn Muñoz en calidad de apoderada judicial sustituta de BBVA SEGUROS DE VIDA S.A. Se reconoce personería jurídica.

Conciliación: La parte demandante manifiesta que desiste de las pretensiones luego que, tras una explicación sucinta por parte del apoderado del Banco y de la suscrita en representación de la Aseguradora, se advierte que no hay obligación de pago pendiente que pueda ser atribuida a las demandadas. En este orden de ideas, el accionante desiste y solicita la terminación del proceso; las accionadas coadyuvan la solicitud; el despacho está de acuerdo con la decisión y en virtud del Art. 314 del CGP, resuelve:

"(...) La delegatura para funciones jurisdiccionales RESUELVE:

PRIMERO: ACEPTAR el desistimiento de las pretensiones de la demanda dentro del proceso adelantado por el señor Carlos Arturo Rosada Carrillo en contra del Banco BBVA COLOMBIA S.A. y BBVA SEGUROS DE VIDA S.A. Entidades que han coadyuvado este desistimiento.

SEGUNDO: DAR POR TERMINADO EL PROCESO 20257585-

TERCERO: sin condena en costas para ninguna de las partes. Por secretaría se archivará el expediente dejando las anotaciones a las que haya lugar (...)"

IMPORTANTE: proceso termina por desistimiento de las pretensiones.

CAD: porfa su valiosa ayuda cargando la cadena del correo.

JONATAN: porfa tu valiosa ayuda con la obtención del acta de la diligencia.

Muchas gracias, siempre cordial,



Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente
TEL: 311 388 8049

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Call - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Enviado: miércoles, 6 de agosto de 2025 11:28
Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>
Asunto: SOLICITUD ANTECEDENTES Y CORREOS CRUZADOS || DTE. CARLOS ARTURO ROSADA CARRILLO || CASE:25079

Estimada Maye, muy buenos días,

Amablemente solicito tu valiosa ayuda compartiéndome los correos cruzados con la compañía en torno a este casito y el correíto en el que enviaron los antecedentes y el informe inicial.

Darlyn Muñoz - BOGOTA - REGLA SEXTA ART 372 DEL CGP - V: reunión: Agenda Corporativa GHA

Evento

Asistente para programación

Evento duplicado

Ocupado

15 minutos antes

Clasificar

Privado

Programando sondeo

Darlyn Muñoz - BOGOTA - REGLA SEXTA ART 372 DEL CGP - V

Vie 15/8/2025, 'de' 08:00 a 08:30

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Mayerly

DEMANDANTE:CARLOS ARTURO ROSADA CARRILLO

DEMANDADO:BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A

RAD:2025058592

CASE:25079

COMPAÑIA:BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A

CALIFICACIÓN: EVENTUAL

TERCERO: CONVOCAR a las partes y a sus apoderados, para que concurran el día quince (15) de agosto de 2025 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) utilizando los medios dispuestos por la Superintendencia Financiera, para surtir de la etapa de la conciliación dentro la audiencia prevista en el numeral 6 del artículo 372.

NO SE NECESITA RL

Muchas gracias, siempre cordial,

G

HERRERA

ABOGADOS & ASOCIADOS

in association with

CLYDE&CO

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente
TEL: 311 388 8049

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Call - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.

https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkAGE0YTc5MmI2LTA3YTctNGNiNy1hZGVkLT11M2JkZjU0M2U3ZAAQAIZbgyHWVCxCmySJrYFCcIY%3D

2/3



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments